

Quito, 15 de abril 2012

Señores:

**SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
COVIAL & ASO S.A. CONSTRUCTORA VIAL Y ASOCIADOS**

Presente.-

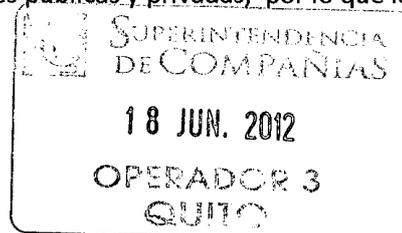
### INFORME DE COMISARIO

#### Srs. Socios

Cumpliendo con las disposiciones Legales y Estatutarias de la **COMPAÑIA COVIAL & ASO. CONSTRUCTORA VIAL Y ASOCIADOS**, me permito comunicar a ustedes, que he sido designado como **COMISARIO** en las oficinas principales de la Compañía, ubicada en la Av. Colon 1468 y 9 de Octubre. He procedido con la revisión de los Libros Contables y sus respectivos Estados Financieros bajo NEC así como los documentos Legales de la empresa por el Ejercicio Económico del año 2011.

A continuación pongo a vuestro conocimiento el siguiente informe:

1. Basando en la revisión de la Facturación anual de la Empresa , esta generó en el año ingresos operacionales por **USD \$ 397.684,00** dichos ingresos fueron provenientes de los trabajos de Alquiler de maquinaria propiedad de la empresa y también de Obras Civiles en General contratado con el sector publico y privado dentro del territorio ecuatoriano. Todos los gastos de Operación, Administración, Ventas, Depreciación y de Amortización se realizaron proporcionalmente conforme a estos ingresos, por consiguiente hubo ganancias dentro de lo normal, por lo que a mi juicio se manejo de manera razonable los gastos y costos en el proceso operativo.
2. En lo referente a los Estados Financieros y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondientes al cierre fiscal del 2011, los costos Operativos suman **USD \$340.010,40** y de gastos Administrativos por **USD \$ 41.320,48** generando al final una utilidad antes de impuestos por la cantidad de **USD \$ 25.183,92**.  
Es preciso mencionar que toda la información se encuentra debidamente sustentada con sus respectivos auxiliares de control, de la misma manera los mayores coinciden con los movimientos efectuados.
3. Con referencia a las inversiones de Capital como son los los bienes que posee la empresa , no hubo incrementos con relación al año fiscal del 2010, sin embargo se realizaron cumplidamente los cálculos de las depreciaciones conforme lo establecen las políticas internas y de leyes correspondientes.
4. De acuerdo a la información obtenida de sus estados financieros la empresa cumple con todos los índices financieros solicitados por las Entidades publicas y privadas, por lo que la



compañía esta en capacidad de competir con las otras constructoras a nivel nacional bajo la modalidad de licitación.

5. En lo que corresponde a la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, me permito comunicar que esta en ejecución el cronograma y el plan de implementación que exige la Superintendencia de Compañías, por lo que durante este año mi obligación es estar en permanente vigilia del cabal cumplimiento de esta obligación, no sin antes mencionar que el año 2011 es año de transición ya que la empresa se encuentra dentro del tercer grupo para la adopción de la NIIF.

Por lo expuesto anteriormente y bajo el compromiso sobre la obligación pendiente de la gerencia general de la compañía estimo la aprobación final del Balance General de la **COMPAÑÍA COVIAL & ASO. CONSTRUCTORA VIAL Y ASOCIADOS S.A.** al 31 de diciembre del 2011 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha por parte de la Junta General de Socios.

En esta forma estimo haber cumplido con lo que demanda la Ley y con la confianza depositada por la Gerencia y Administradores, dejando expresa constancia de mi agradecimiento y por su intermedio a los señores socios de la Compañía.

Atentamente



**CPA. Alex Vargas D.**  
**RUC: 1714340575001**  
**REGISTRO: 17-41**  
**COMISARIO**

